

RESOLUCIÓN "C.D." N° 345 21

CONCORDIA, 26 NOV 2021

VISTO: las notas presentadas por los secretarios Académico y Administrativo de fs. 1 y 4, respectivamente, y la propuesta del señor Decano agregada a fs. 5 del EXP_FCAD-UER: 0000405/2021, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico interesa que se llame a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, dedicación simple, en el área de conocimiento Contabilidad de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración y con los contenidos mínimos de la asignatura Introducción a la Contabilidad, del Plan de Estudios aprobado por la Resolución del Rector en sesión de acuerdo del Consejo Superior N° 358/20.

Que con relación a dicho cargo el Secretario Administrativo informa que existe disponibilidad presupuestaria para financiarlo.

Que el señor Decano, en función de lo aconsejado, con lo que coincide, eleva a este órgano colegiado de gobierno la correspondiente propuesta de llamado a concurso.

Que las comisiones de Enseñanza y de Hacienda han recomendado su aprobación a fs. 6 y 7, respectivamente.

Que conforme lo establecen los artículos 23, incisos c) y f), del Estatuto (t.o. por Resolución "C.S." N° 113/05) y 2° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 150/21, este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.


Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Docente Auxiliar de Primera, dedicación simple, en el área de conocimiento Contabilidad de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración y con los contenidos mínimos de la asignatura Introducción a la Contabilidad, del Plan de Estudios aprobado por la Resolución del Rector en sesión de acuerdo del Consejo Superior N° 358/20: Contabilidad: antecedentes y evolución. Ubicación en el campo del conocimiento, concepto y definiciones, objetivos, teorías. Entes: concepto y clasificación. Entes públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y sus fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. La organización y su relación con el sistema de información contable. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable.

ARTÍCULO 2°.- Dese noticia a la Secretaría Académica de la facultad para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 150/21.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Boletín que se incluye en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo


Cr. RAÚL A. MANGIA
DECANO